



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Juzgado Laboral de Oralidad del Circuito de Chiriguaná
Calle 7 N° 5 – 04 Barrio El Centro
Chiriguaná – cesar

ESTADO N° 017 DEL 19 DE FEBRERO DE 2020

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha-Auto	Auto-Anotación
20-178-3105-001-2016-00262-00	ORDINARIO	JUAN RAMOS PALMA	DIMANTEC LTDA	18/02/2020	DECIDE INCIDENTE
20-178-3105-001-2020-00001-00	EJECUTIVO	LUZ MORALES TREN	MUNICIPIO DE CHIRIGUANÁ	18/02/2020	NIEGA MANDAMIENTO EJECUTIVO
20-178-3105-001-2019-00073-00	ORDINARIO	WILLIAM PEDRAZA ZULETA	JOSE CALDERON ROJAS	18/02/2020	TERMINACION POR PAGO
20-178-3105-001-2018-00174-00	ORDINARIO	ALONSO MORALES VILLAR	MUNICIPIO DE ASTREA	18/02/2020	DECIDE INCIDENTE
20-178-3105-001-2018-00274-00	ORDINARIO	EUGENIO CARRERA CARRILLO	DRUMMOND LTD Y OTRAS	18/02/2020	ORDENA

EN LA FECHA, MIÉRCOLES 19 DE FEBRERO DE 2020, SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL, AL INICIAR LA JORNADA LEGAL ESTABLECIDA PARA EL DESPACHO JUDICIAL Y SE DESFIJA EN LA MISMA FECHA AL TERMINAR LA JORNADA LABORAL DEL DESPACHO.

JORGE MARIO DEARMAS PÉREZ.
Secretario.

